

VISTO:

La Resolución N° 4/2026-JE;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma se oficializó la "LISTA VERDE UNIDOS, SOLIDARIOS Y ORGANIZADOS" y la nómina de candidatos a integrar la Comisión para participar de las Elecciones de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congressales Federativos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2026-2030;

QUE se detectaron errores en el Anexo I de la mencionada resolución relacionado con el apellido y la Unidad de Gestión de revista de María Angélica ZÚÑIGA (DNI 24225561) que figura como afiliada de la UASJ-UNPA y corresponde UARG-UNPA;

QUE por lo expuesto corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución N° 4/2026-JE que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA	María Angélica ZÚÑIGA	24225561	UARG-UNPA	3-CCT
------------------------------	-----------------------	----------	-----------	-------

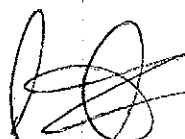
ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR de la presente al apoderado de la Lista "LISTA VERDE UNIDOS, SOLIDARIOS Y ORGANIZADOS".

ARTÍCULO 3°: REMITIR copia de la presente a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en cumplimiento del Estatuto Gremial.

ARTICULO 4°: DÉSE a conocer y cumplido, ARCHIVESE.



Mónica Grosso Bravo
Secretaria
Junta Electoral



Valeria Ferreyra
Presidenta
Junta Electoral